

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 20-09-390

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 03 de septiembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

**CONOCER y APROBAR** el Informe Final de Movilidad Estudiantil de **ARIANNA MISHHELL PALOMEQUE BRIONES**, estudiante de la carrera Biología, de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con matrícula Nro. 201514307, quien realizó un intercambio académico en la Universidad de Málaga, en España, desde el 14 de febrero hasta el 06 de julio de 2020; la Srta. Palomeque fue adjudicada de una Beca de la Junta de Andalucía y la Organización de Estados Iberoamericanos para poder realizar su movilidad académica, amparado en el Programa de Intercambio y Movilidad Académica PIMA, ofertado por dichas instituciones; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0099-2020** y su anexo (02 fs. ú.), del 31 de agosto de 2020, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Externas.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

**Ab. María José Quintana Aguilera**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (e)

JLC/MQA